

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MEMORANDO**EPMTMG-DA-2023-1931
Guayaquil, 28 de julio de 2023

PARA: Econ. Marlon Manyá Orellana
SUBGERENTE GENERAL

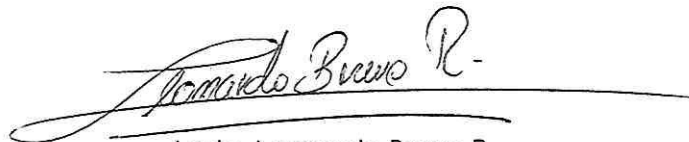
DE: Lcdo. Leonardo Bravo R.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ASUNTO: **CAMBIO DE ADMINISTRACION ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LAS EMPRESAS EPMTMG, EP Y PARQUEO POSITIVO**

Por medio de la presente solicito de la manera más cordial a usted, el cambio de administración del contrato de "ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LAS EMPRESAS EPMTMG, EP Y PARQUEO POSITIVO, PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CON PARQUÍMETROS EN LAS AVENIDAS VICTOR EMILIO ESTRADA, RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, LUIS ORRANTIA, JUSTINO CORNEJO, NAHÍM ISAÍAS, Y EN EL SECTOR DEL PUERTO SANTA ANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL A LA CONTRATISTA TECHNORENT S.A."; según lo establecido en el artículo 296 del RGLOSNC "Competencia profesional. - El administrador del contrato deberá acreditar competencia profesional que le permita administrar y dirigir la ejecución contractual". Cabe destacar que dicho contrato se gestionó y pertenece a la Dirección de Planificación de la Movilidad que por su cualidades regulatorias y técnicas en cuanto al uso de la vía pública, debería ser administrado por un profesional afín o con experiencia en temas de planificación.

Esperando tener una respuesta favorable a la presente de antemano mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Lcdo. Leonardo Bravo R.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ALIANZA ESTRATÉGICA PARQUEO POSITIVO

